



DELAWARE  
**Paid Leave**  
Family and Medical Leave Insurance Program

# Preguntas frecuentes

## *Uso del seguro privado para proporcionar beneficios de ausencia familiar y médica pagada*

### ¿Cómo proporciona un empleador los beneficios exigidos de ausencia familiar y médica pagada a sus empleados?

Los empleadores tienen varias opciones diferentes para proporcionar beneficios de ausencia familiar y médica pagada (PFML) a sus empleados. Los empleadores pueden:

- 1) participar en el plan de Licencia pagada de Delaware patrocinado por el estado;
- 2) comprar un plan de seguro privado con aprobación del Departamento de Seguros de Delaware (“DOI”) de una compañía de seguros autorizada para realizar negocios en el estado de Delaware; o
- 3) auto asegurarse, si el empleador tiene al menos 100 empleados, obtuvo una fianza de garantía y acepta financiar con anticipación una cuenta de reclamaciones para el **1 de enero de 2026**.



Después de inscribirse en Delaware LaborFirst, el nuevo sistema administrativo en línea del Departamento de Trabajo (DOL), los empleadores a los que se les exige proporcionar beneficios de PFML a sus empleados, se inscribirán automáticamente en el plan de Licencia pagada de Delaware patrocinado por el estado. Los empleadores tienen la opción de usar un plan de seguro privado aprobado como una alternativa al plan de Licencia pagada de Delaware. Para hacerlo, los empleadores tienen que presentar la solicitud antes del **1 de diciembre de 2024**. Delaware LaborFirst empezará a funcionar a partir del **1 de septiembre de 2024**.

### ¿Tiene que ofrecer los mismos beneficios el plan de seguro privado que los que proporciona el plan de Licencia pagada de Delaware?

Como mínimo, un plan de seguro privado tiene que proporcionar al menos los mismos beneficios que ofrece el plan de Licencia pagada de Delaware. Un plan de seguro privado siempre puede ofrecer beneficios más generosos que los que exige la Ley de familias sanas de Delaware.

### ¿Cuándo tengo que solicitar el uso de un plan de seguro privado en lugar del plan de Licencia pagada de Delaware para proporcionar beneficios de ausencia familiar y médica pagada?

A partir del **1 de septiembre de 2024** y hasta el **1 de diciembre de 2024**, los empleadores pueden solicitar usar un plan de seguro privado aprobado mediante Delaware LaborFirst, el nuevo sistema administrativo en línea de DOL. La aprobación del plan de seguro privado se tiene que renovar cada año.

## ¿Cómo presento la solicitud para usar un plan de seguro privado para proporcionar beneficios de ausencia familiar y médica pagada?

Primero, los empleadores tienen que inscribirse en Delaware LaborFirst. Una vez inscritos, tendrán la opción, mediante su cuenta de empleador, de solicitar el uso de un plan de seguro privado para cada línea de cobertura exigida como alternativa al plan de Licencia pagada de Delaware.

## Si decido usar un plan de seguro privado, ¿tengo que proporcionar todas las líneas de cobertura mediante un plan privado? ¿o puedo proporcionar una línea de cobertura mediante un plan privado y participar en el plan de Licencia pagada de Delaware para otra?

Los empleadores pueden usar tanto un plan privado como el plan de Licencia pagada de Delaware para proporcionar los beneficios exigidos de ausencia familiar y médica pagada. Por ejemplo, un empleador puede comprar una póliza de seguro privada para la ausencia médica de la lista de pólizas aprobadas de DOI y puede usar el plan de Licencia pagada de Delaware para proporcionar beneficios de licencia para el cuidado familiar o por paternidad.

## Tengo más de 100 empleados y me gustaría contratar un seguro propio. ¿Cómo solicito un seguro propio?

Primero, los empleadores se tienen que inscribir en Delaware LaborFirst. Una vez inscritos, tendrán la opción, mediante su cuenta de empleador, de solicitar un seguro propio en lugar de usar el plan de Licencia pagada de Delaware.

## ¿Cuáles son los requisitos para que un empleador contrate un seguro propio?

Además de tener al menos 100 empleados, para contratar un seguro propio, un empleador tiene que:

- 1) presentar su plan para contratar un seguro propio por escrito a la División de Licencias Pagadas (División) para que se revise y apruebe;
- 2) proporcionar una fianza de garantía al estado por una cantidad igual a la de un año de contribuciones que el empleador habría pagado si hubiera participado en el plan de Licencia pagada de Delaware; y
- 3) presentar un reconocimiento por escrito de que abrirá un cuenta bancaria dedicada y previamente financiada desde la que pagará las reclamaciones por la cantidad que determine la División antes del 1 de enero de 2026.

La División tiene documentos de ejemplo en su sitio web, [de.gov/paidleave](https://de.gov/paidleave) para ayudar a los empleadores que quieran contratar un seguro propio. Los empleadores encontrarán ejemplos de documentos del plan de seguro propio, una fianza de garantía, instrucciones de cálculo y un reconocimiento del requisito para crear una cuenta de reclamaciones previamente financiada. Durante el proceso de solicitud, el empleador subirá estos documentos a Delaware LaborFirst.



## ¿Cómo administro mi programa de seguro propio?

Los empleadores autorizados a asegurar por cuenta propia los beneficios exigidos de PFML para sus empleados, tienen que cumplir todas las reglas y regulaciones del programa de seguro de PFML. Los empleadores pueden desarrollar su propio sistema administrativo adecuado o contratar a un administrador externo (TPA) para administrar su plan. Además, DOL permitirá que los empleadores con seguro propio usen Delaware LaborFirst para administrar su plan de seguro propio sin costo. Los empleadores que usen un plan de seguro propio tendrán acceso gratuito a Delaware LaborFirst para administrar su plan.

## Me gustaría ofrecer a mis empleados mejores beneficios que los que proporciona el plan de Licencia pagada de Delaware. ¿Puedo hacerlo y todavía ser parte del plan de Licencia pagada de Delaware? ¿Puedo administrar este proceso mediante Delaware LaborFirst?

Sí. Siempre se les permite a los empleadores ofrecer a los empleados mejores beneficios que los que proporciona el plan de Licencia pagada de Delaware. Los empleadores que participan en el plan de Licencia pagada de Delaware pueden “mejorar” los beneficios que proporciona el plan del estado para que sus empleados puedan recibir hasta el 100 % de sus sueldos. Los empleados que sean parte del plan de Licencia pagada de Delaware tendrán acceso gratuito a Delaware LaborFirst para administrar sus planes mejorados.

## ¿Me libera de los requisitos de presentar informes trimestrales usar un plan privado (asegurado o seguro propio)?

No. Los empleadores con planes privados aprobados (ya sea adquiridos de una compañía de seguros o seguro propio) todavía tienen que proporcionar reportes trimestrales a la División con la información semanal de las inscripciones, los sueldos y la horas de cada empleado conforme a su plan, mediante Delaware LaborFirst.

